



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 412/2024

Reunidos previa convocatoria, en la sala de reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y P.A. Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González Lic. Luis Alonso Chevez Molina, el Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Presidente del Consejo, estableció el quórum con mayoría absoluta. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura al acta de reunión ordinaria 411/2024 la cual fue ratificada y firmada por los directores. **PUNTO CUATRO. AUTORIZAR MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTROL INTERNO.** Este punto fue presentado por la Jefe Interina del Depto. de OMR, [REDACTED] y de manera virtual a través de Teams, por la Gerente Legal de la AAC, [REDACTED], quienes instruidas por el Director Ejecutivo de la AAC y con el objetivo de actualizar las directrices para la creación de las comisiones de trabajo necesarias para abordar la complejidad de las diferentes situaciones que se presentan en el quehacer institucional, propone y solicita al pleno del Consejo la revisión 01 de la edición 00 del "Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de Aviación Civil, el cual posee código AAC-CDAC-002-D y su formato "Solicitud de punto de agenda en sesión del CDAD" revisión 01, con código AAC-CDAC-002-F1, haciendo del conocimiento de los mismos, que las modificaciones propuestas se encuentran contenidas en los: Artículo 16. Comunicación de acuerdo y certificación; Artículo 17. Comisiones de trabajo; Artículo 18. Conformación.; Artículo 19. Plan de trabajo; Artículo 20. Dietas. haciendo un pequeño resumen del contenido y reformas propuestas. Los Directores del CDAC posterior a la exposición y aclaraciones brindadas por la [REDACTED] y [REDACTED] por unanimidad acordaron: a) Autorizar la Revisión 01 de la edición 00 del "Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de aviación civil" con código AAC-CDAC-002-D. y asimismo la revisión 01 del formato AAC-CDAC-002-F1 "Solicitud de punto de agenda en sesión del CDAC"; b) El Presente Reglamento entrará en vigencia cuando las autoridades competentes hayan derogado el Decreto ejecutivo No. 16 "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Autoridad de Aviación Civil" de fecha cinco de febrero de dos mil quince; c) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización y que asimismo verifique su aplicación. **PUNTO CINCO. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y SITUACIÓN FINANCIERA AL MES DE MARZO DE 2024.** Como parte de sus obligaciones, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el [REDACTED] presentó ante el CDAC el informe de ejecución de presupuesto que corresponde al mes de marzo de dos mil veinticuatro. Inició destacando los ingresos y su comparación con el año anterior y con lo presupuestado, así como las proyecciones a diciembre de dos mil veinticuatro; los egresos, el comparativo con el

1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

año anterior y con lo presupuestado. Realizó también una evaluación del presupuesto del presente año, los estados financieros, el estado de rendimiento económico y lo disponible en cuentas bancarias. Los Directores del Consejo agradecieron al Lic. Santos por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad lo dan por recibido. **PUNTO SEIS. INGRESOS FINANCIEROS Y ESTADÍSTICO DE CARGA ADIMEX 2023.** Este punto fue presentado por el [REDACTED] Jefe del Depto. de Fiscalización-APP, quien fue acompañado por el Jefe de la UFI, Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, quienes en esta oportunidad presentan ante el pleno del Consejo un resumen ejecutivo relacionado a los kilogramos de carga en importación y exportación, así como los ingresos financieros correspondientes al periodo enero a diciembre de dos mil veintitrés y el seguimiento brindado por su persona durante dicho periodo y los datos relacionados a los ingresos percibidos durante los dos primeros meses del presente año; así como otros datos estadísticos de interés para los Directores del CDAC, quienes agradecieron a los [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha, así como por las aclaraciones y otros datos brindados por los mismos, por lo que por unanimidad acordaron: Dar por recibido el informe de Ingresos financieros y estadísticos de carga ADIMEX 2023. **PUNTO SIETE. PRÓXIMA REUNIÓN.** La cual se llevará a cabo a las doce horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro. La presente reunión concluyó a las quince horas con quince minutos.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC